



JUNTA VECINAL
IGOLLO-CAMARGO
(CANTABRIA)

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE IGOLLO DE
CAMARGO NUMERO 2/2017,
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2017**

Asistentes

Presidenta: D^a. Nieves Portilla Echezarreta
Vocales: D. Marcelino Vélez Echezarreta, D. Ricardo Barcina Beivide, D^a. Sara Arce Velategui, D^a Silvia Fernández González
Secretario D. Iñigo Moreno Trelles.

Siendo las 19 horas del día 28 de Agosto de 2017, en los locales de la Junta Vecinal de Igollo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros de la J.V. reseñados al inicio, bajo la Presidencia de D^a. Nieves Portilla Echezarreta, según la convocatoria Ordinaria realizada en tiempo y forma a todos los componentes de la J.V de Igollo, y con el siguiente Orden del Día;

Orden del Día

1º.- Aprobación de la cuenta general de 2.016. Se dio una copia a cada uno de los vocales y se revisó con todos ellos. Se realizó una pregunta por parte de la vocal Dña. Silvia Fernández respecto a una partida de ingresos extraordinarios. Como no se conoce bien la contabilidad de las entidades locales se quedó en preguntar a la empresa que lleva la contabilidad y se le informará en la siguiente Junta. Se votó y se aprobaron las cuentas por unanimidad.

2º.- Aprobación presupuesto 2.017. Se dio una copia a cada uno de los vocales y se revisó con todos ellos. Se acordó modificara las partidas de Alarmas y Seguros, ya que se dispone de una nueva alarma en el local de la ludoteca debidos a diferentes robos y actos vandálicos realizados durante este año. Se votó y se aprobó el presupuesto de 2.017 por unanimidad.

3º.- Situación Asunto COPSESA. Se explicó cómo están los asuntos legales por parte de la presidenta y se está esperando la aprobación a trámite por el Tribunal Supremo. En este asunto solo la Junta y los ecologistas van a recurrir, ya que el Ayuntamiento de Camargo ha declinado la opción de seguir por esta vía.

4º.- Aprobación Instalación Cámara y Alarma en locales Ludoteca. A propuesta de la Sra. Presidenta se va a proceder a la instalación de una alarma con cámara debido a robos y actos de vandalismo en los locales de la ludoteca. Se procedió a la votación con el aprobado por unanimidad.

5º.- Petición Cuentas San Benito 2.016. Como consecuencia de la publicación de las cuentas de San Benito de 2.015 por petición de la vocal Dña. Silvia Fernández (PSOE) en reunión de la Junta del 25 de Julio de 2.016 y que se presentaron en la reunión de la Junta del 12 de Diciembre de 2.016 y que se publicaron en la página Web de la Junta. En aquella reunión se pidió las cuentas debido a que los que realizaban las fiestas de 2.016 querían saberlas y las pidieron por medio de la vocal antes citada. Como consecuencia de ello procedió a pedir por su parte las cuenta de 2.016 y que se comprometió a pedir por su parte a los integrantes de la comisión de Fiestas de 2.016. Se nos ha informado que no van a facilitarnos las cuentas y que no se las vuelva a pedir ya que no tienen por qué dar explicaciones a la Junta que es la representante legítima del pueblo de Igollo.

3º.- Ruegos y preguntas. En este apartado no hubo ningún tema.

más asuntos que tratar, siendo las 20,15 horas, la reunión de la J. V. de Igollo, se da por finalizada.

Igollo, 28 de Agosto de 2017

Presidenta

Secretario

**Nieves Portilla Echezarreta
Presidenta de la J.V. de Igollo**